



INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE 2016

INDICE DE CONTENIDO CLICK SOBRE LOS TÍTULOS

PERFIL DE LA REFINERÍA DE
CARTAGENA S.A. REFICAR (102-1)

GOBIERNO
CORPORATIVO

CONTROL
INTERNO
Y CUMPLIMIENTO

AUDITORÍA
INTERNA

GESTIÓN ÉTICA Y
TRANSPARENTE (102-17)

GESTIÓN
RESPONSABLE
CON ACREEDORES
FINANCIEROS

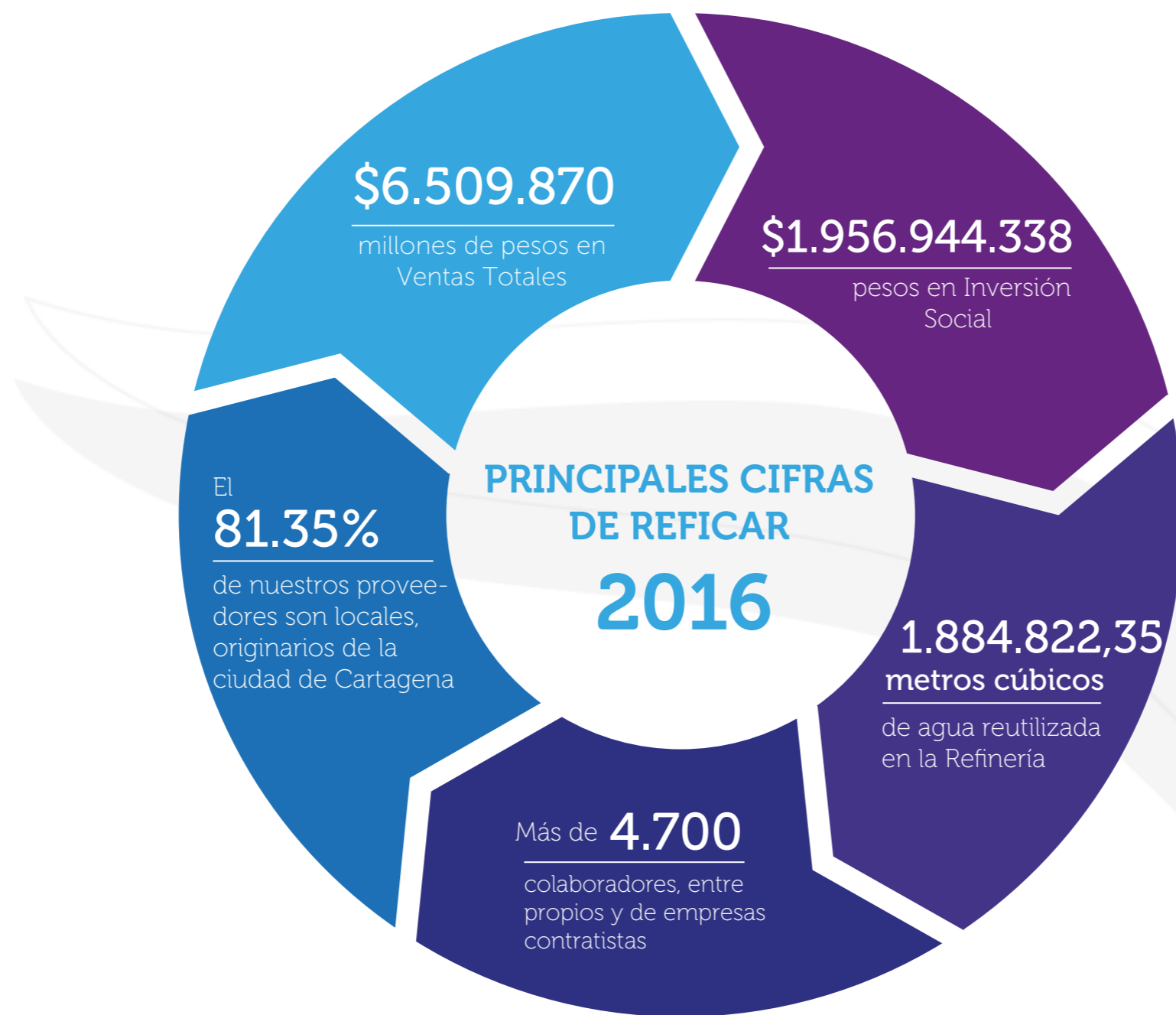
MODELO DE
SOSTENIBILIDAD
Y RSE

GESTIÓN
AMBIENTAL

GESTIÓN RESPONSABLE
CON EL ESTADO

OPERACIÓN
(G4-OG6)(G4-OG8)

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

EXPECTATIVAS DE GRUPOS DE INTERÉS

- Transparencia
- ▲ Energía
- ✕ Agua
- + Emisiones - Cambio climático
- ◆ Cumplimiento regulatorio (MA)
- Rendición de cuentas
- Efluentes y residuos
- ▲ Inversiones ambientales
- ✕ Asuntos laborales
Programas de beneficios a los colaboradores
- Diálogo con Grupos de Interés
- + Inversión Social
- Protección del ambiente
- ✕ Derechos humanos
Trabajo Infantil, Trabajo Forzado
- Discriminación, Convenio Colectivo
Anticorrupción
- Educación y formación en el trabajo
- + Generación de empleo
- Desempeño económico
- ◆ Desarrollo local
- ▲ Evaluación proveedores
DDHH, Ambientales y Prácticas laborales
- ◆ Salud y seguridad en el trabajo
- ✕ Multas y sanciones
- ◆ Mecanismos de reclamos

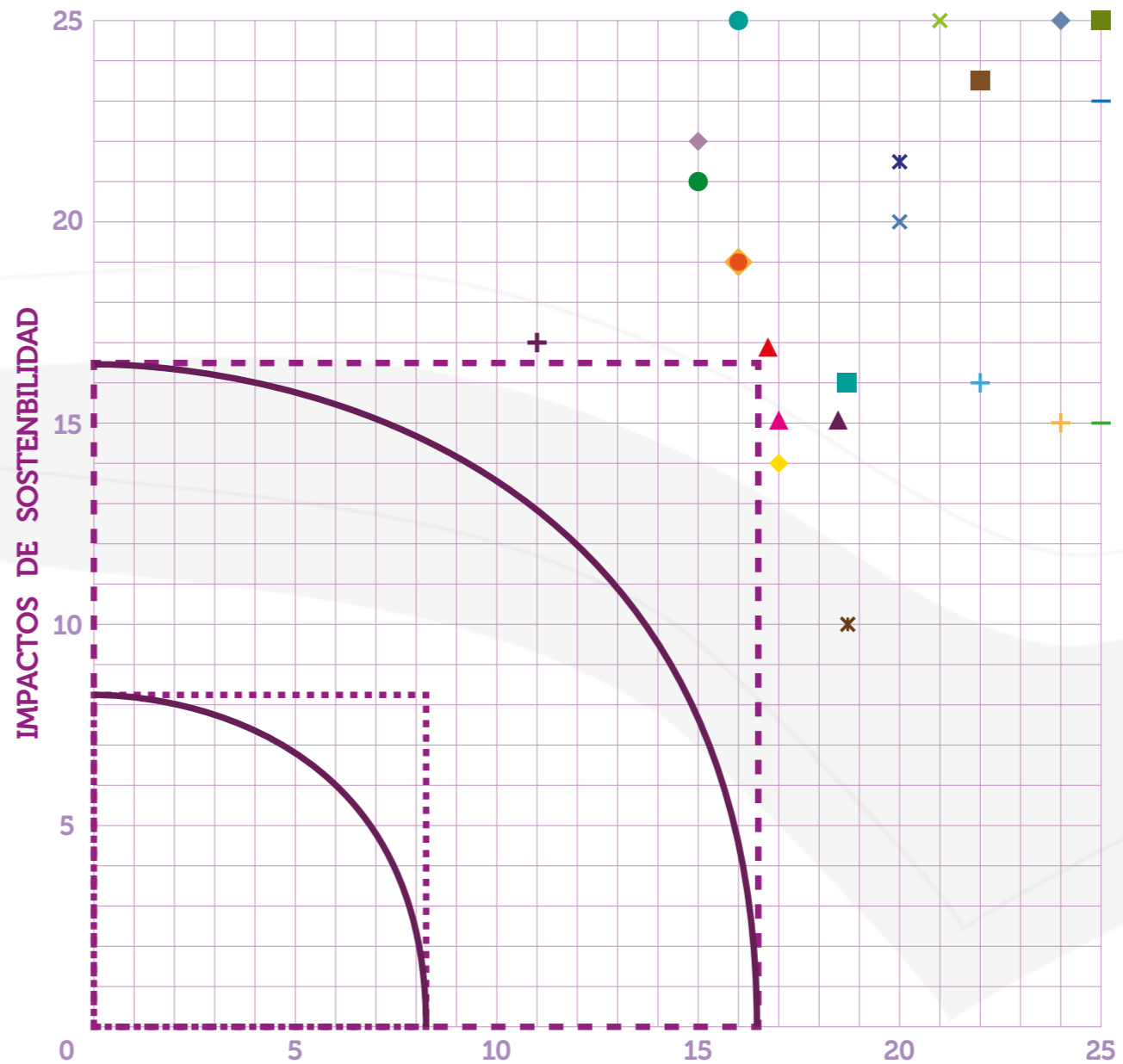


Gráfico Matriz de materialidad

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GRUPOS DE INTERÉS (102-40) (102-42)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

PERFIL DE LA REFINERÍA DE CARTAGENA S.A. REFICAR (102-1)

[< Ir a índice](#)

Reficar es una Sociedad Anónima con la siguiente composición accionaria a Diciembre 31 de 2016: ⁽¹⁰²⁻⁵⁾

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Accionista	Número de Acciones	Participación
Andean Chemicals Ltd.	5.847.906	53,42416%
Ecopetrol S.A.	5.098.273	46,57581%
Compound and Masterbatching Industry Ltd.	1	0.000011%
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1	0.000011%
Polipropileno del Caribe S.A.	1	0.000011%

Esta composición fue certificada por el Revisor Fiscal de la compañía y puede ser consultada en el libro de accionistas de la sociedad.

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

Sede Operativa: ⁽¹⁰²⁻⁴⁾
 Zona Industrial Mamonal
 Km. 12 Var Mamonal - Gambote
 Portería 3B
 Cartagena, Colombia

4.1 LOCALIZACIÓN ⁽¹⁰²⁻³⁾

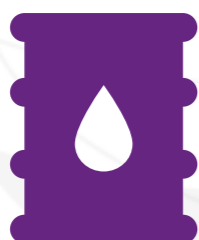
Reficar cuenta con dos sedes principales en Colombia. La sede operativa, es decir la planta de Refinación, conformada por 34 unidades; y una sede administrativa ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C.

Sede Administrativa:
 Cra.14 No.85-68 Ofic.606.
 Bogotá, Colombia

PRINCIPALES PRODUCTOS Y MERCADOS SERVIDOS ⁽¹⁰²⁻²⁾

IMPORTACIONES

Durante el año 2016, Reficar importó un total de 22 millones de barriles de crudo de diferentes regiones del mundo y 4,7 millones de otros productos, principalmente diésel ultra bajo azufre (ULSD) y gasolina Ron 92, para un total de 26,7 millones de barriles importados



22 MILLONES DE BARRILES DE CRUDO



4,7 MILLONES DE OTROS PRODUCTOS

TOTAL 26,7 MILLONES DE BARRILES IMPORTADOS EN 2016

IMPORTACIONES DE CRUDO

País de Carga/Tipo de Crudo	Volumen (BLS)
1. ANGOLA	6.132.812,19
Dalia	6.132.812,19
2. BAHAMAS	3.336.746,81
Bijupira	422.002,08
Borco Blend	452.513,30
Dalia	1.438.322,34
Escalante	488.284,55
Grane	535.624,54

3. ESTADOS UNIDOS	2.993.733,90
Bonito Sour	499.670,74
Thunder Horse	2.494.063,16
4. OTRAS ISLAS DEL CARIBE	2.344.052,13
Lula	1.875.871,56
Marlim	468.180,57
5. BRASIL	2.213.645,47
Bijupira	821.861,62
Frade	496.008,31
Ostra	895.775,54
6. RUSIA	2.084.164,96
Varandey	2.084.164,96
7. COSTA DE MARFIL	955.665,00
Baobab	955.665,00
8. NIGERIA	947.478,20
Bonga	947.478,20
9. ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS	514.711,66
Thunder Horse	514.711,66
10. ARUBA	477.354,70
Bonny Light	477.354,70

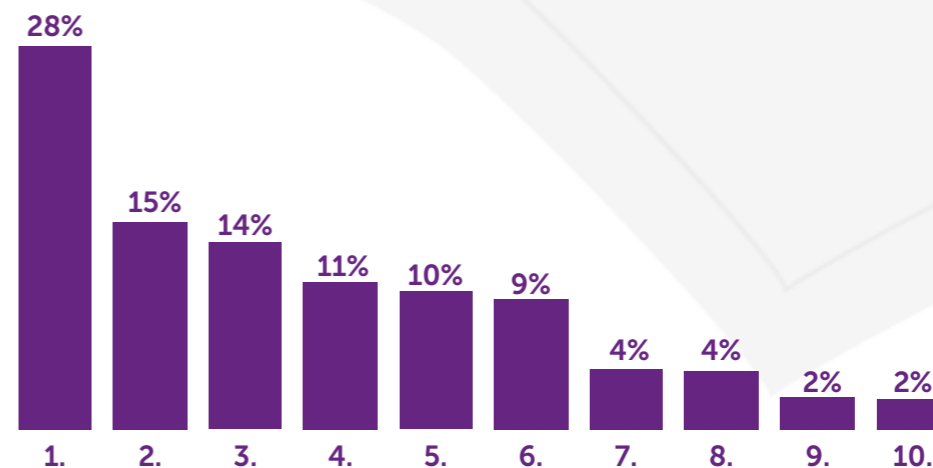


Gráfico 2. Países de Carga del Crudo Importado Dieta Refinería

IMPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS

País de Carga/Tipo de Crudo	Volumen (BLS)
ESTADOS UNIDOS	4.105.495,26
Alkylato	30.498,91
Gasolina Ron 92	1.132.837,29
Isobutano	50.147,74
Jet Fuel	639.411,29
ULSD	2.252.600,03
ARUBA	299.283,29
Gasolina Ron 92	199.650,06
Jet Fuel	99.633,23
PORTUGAL	150.217,78
Gasolina Ron 87	150.217,78
TRINIDAD Y TOBAGO	70.615,00
LPG	39.966,00
Propano	30.649,00
INDIA	70.177,56
Jet Fuel	70.177,56
REPÚBLICA DOMINICANA	49.190,49
Butano	32.128,49
Propano	17.062,00
TOTAL	4.744.979,38

Tipo de Crudo	Total Barriles Importados
Crudo	22,000,365.02
Otros Productos Derivados	4,744,979.38
TOTAL	26,745,344.40

EXPORTACIONES

Durante el año 2016 se comercializaron al exterior 26,4 millones de barriles de productos refinados, en especial Nafta, Gasolina, Fuel Oil, Diesel de Alto Azufre - HSD y Diesel de Bajo Azufre - LSD, enviados a países como Estados Unidos, Gibraltar, San Eustaquio – Antillas Menores, Puerto Rico, Ghana, entre otros. ⁽¹⁰²⁻⁶⁾ De igual forma, fueron exportados 526.697 toneladas de coque en el año.

PRODUCTOS EXPORTADOS

País Destino/Producto/Barriles			
ESTADOS UNIDOS	11.878.267,40	44,93%	
Cracked Slop	90.445,00		
Fuel Oil	2.632.551,72		
Gasoline	918.932,59		
Gasoline Ron 90	177.908,63		
LCO	190.887,32		
LSD	600.523,37		
Naphta	5.871.214,36		
VGO	1.395.804,41		
GIBRALTAR	3.390.688,54	20,56%	
HSD	2.766.075,37		
LSD	624.613,17		
SAN EUSTAQUIO - ANT MENORES	2.815.435,78	12,82%	
Fuel Oil	2.534.052,94		
Gasoline	111.609,64		
LCO	169.773,20		
PUERTO RICO	1.662.298,64	10,65%	
Jet Fuel	62.154,88		
LSD	1.600.143,76		
GHANA	1.255.589,48	6,29%	
Butane	20.301,00		
HSD	1.235.288,48		
OTROS PAÍSES	5.436.434,32	4,75%	
LSD	1.941.278,51		
HSD	1.213.853,28		
Fuel Oil	815.857,42		
Naphta	565.272,45		
Butane	485.207,16		
VGO	205.795,63		
Vasconia	160.425,73		
LPG	48.744,14		
TOTAL	26.438.714,16		

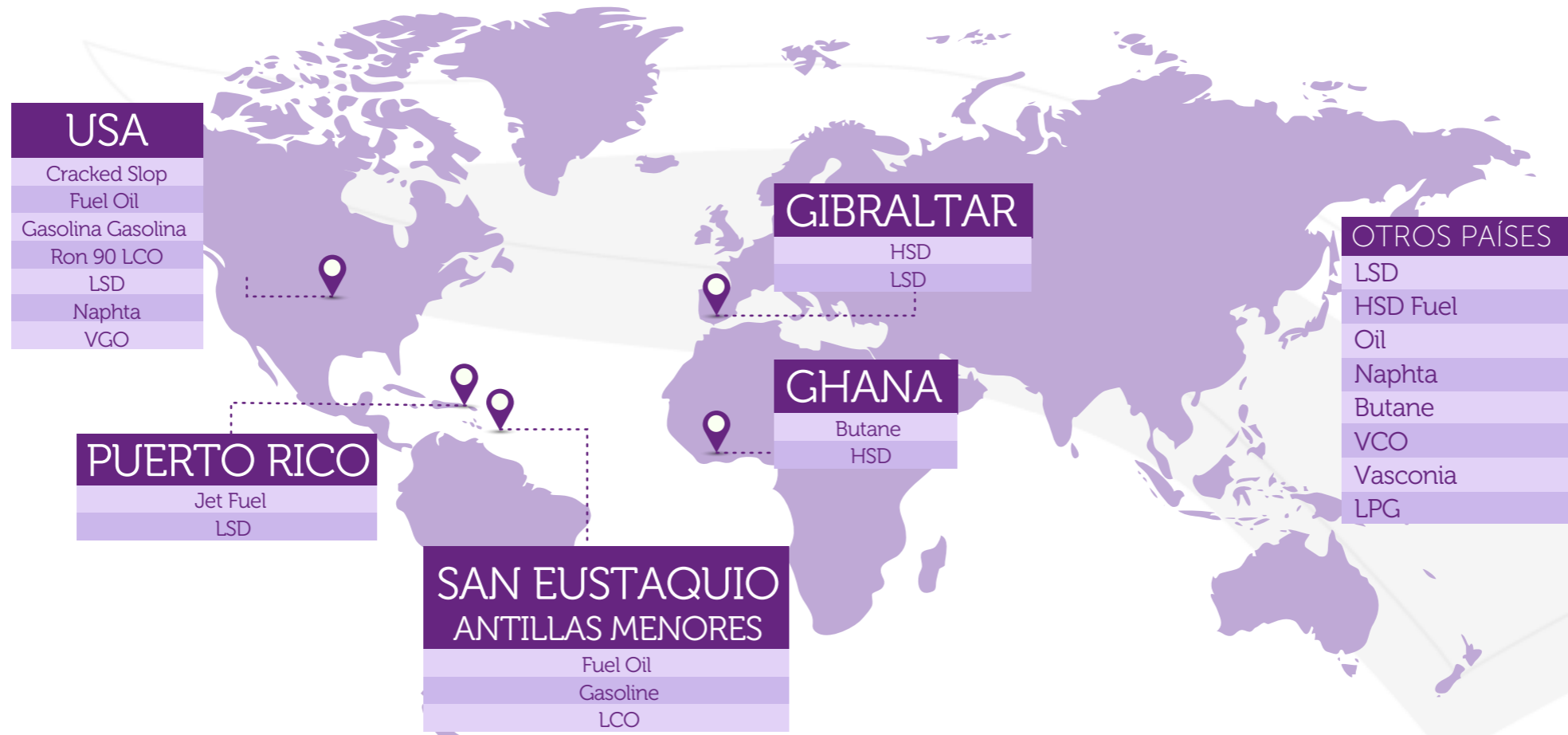
Gráfico 3. Países Destino de Exportación

Durante el año 2016 se comercializaron al exterior

26,4 MILLONES DE BARRILES DE PRODUCTOS REFINADOS



en especial Nafta, Gasolina, Fuel Oil, Diesel de Alto Azufre - HSD y Diesel de Bajo Azufre - LSD, enviados a:



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

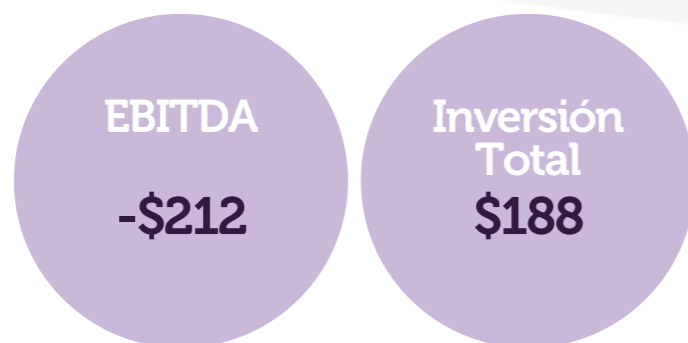
De igual forma, fueron exportados **526.697** TONELADAS DE COQUE EN EL AÑO

ESCALA DE LA ORGANIZACIÓN (102-7)

INDICADORES FINANCIEROS (201-1)



Millones de pesos



Millones de dólares

CAPITALIZACIÓN

Durante el 2016, los recursos requeridos por la compañía fueron contribuidos, en su totalidad por el Grupo Ecopetrol, en la forma de aportes de capital a la sociedad, así:

Destino Capitalización	2015	2016	VAR
Proyecto de Ampliación y Modernización	\$722	\$297	-58,86%
Servicio de deuda	\$378	\$170	-55,03%
Arranque de la nueva refinería	\$194	\$128	-34,02%
Refinería Antigua	\$289	\$20	-93,08%
TOTAL	\$1.583	\$615	-61,15%

Valores en millones de dólares

VENTAS

Como resultado de la operación integral de la Refinería, las ventas registradas en el año 2016 ascendieron a la suma de COP\$6,5 billones, representando un incremento del 100% con respecto a las ventas de 2015.

Valor Ventas	2015	2016	VAR
Nacionales	2.944.472.160.319	3.015.188.619.205	2%
Internacionales	312.059.402.538	3.494.681.555.184	1020%
TOTAL	3.256.531.562.857	6.509.870.174.389	100%

Valores en millones de pesos \$COP

Las mayores ventas se generaron por la mayor producción de la refinería que en 2016 tuvo un incremento significativo (1.076%) comparado con el año anterior, pasando de 3,8 millones de barriles en 2015 a más de 44 millones de barriles en 2016 (incluyendo coque y azufre).

INICIATIVAS EN QUE PARTICIPA (102-12, 102-13)

REFICAR ES SIGNATARIO

— DEL PACTO GLOBAL DE —
NACIONES UNIDAS

DESDE MAYO DE 2015

También es miembro activo de la Asociación Nacional de Empresarios – ANDI Seccional Bolívar, desde 2008. Durante el año 2016 no hizo parte de la junta directiva, pero sí participó en comités temáticos especializados, en RSE, RRHH y Medio

Ambiente. En la ciudad de Cartagena, hace parte de la Fundación Mamonal, brazo social de la ANDI - Seccional Bolívar.



PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Conforme a las normas nacionales e internacionales que rigen y velan el cumplimiento de los derechos de autor para el uso de las licencias de software que han sido adquiridas e instaladas en los componentes informáticos de propiedad de Reficar, se confirma que están siendo utilizadas en forma legal y controlada. Estas licencias soportan el uso de todos los programas instalados en micro-computadores, servidores, plataformas de seguridad y comunicaciones que utiliza Reficar en sus procesos operacionales. A 31 de diciembre de 2016, Reficar contaba con 213 computadores y 26 servidores, lo cual representa una reducción del 48% en la utilización de equipos de cómputo respecto del año 2015, lo cual es congruente con la disminución de personal vinculado a Reficar con ocasión de la cesación de los contratos laborales vinculados a la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta el crecimiento anual sobre la base instalada sumariada de computadores:

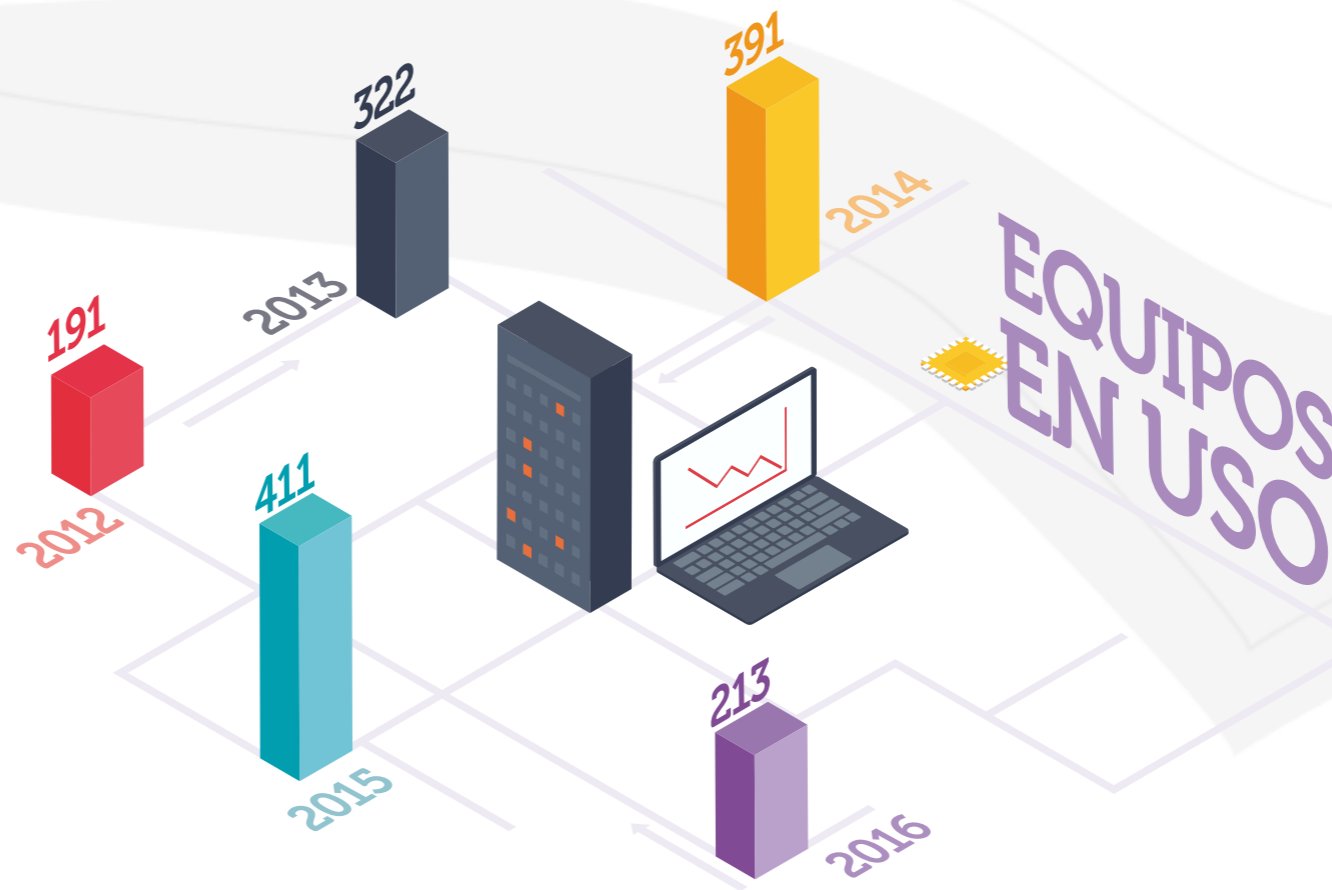


Gráfico 4. Cantidad de equipos de cómputo en uso

GOBIERNO CORPORATIVO

[< Ir a índice](#)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

REPRESENTACIÓN LEGAL



La representación legal de la organización

es responsabilidad del Presidente.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO EN REFICAR (102-18) (405-1) (102-22)

Reficar cuenta con instancias y estructuras propias de dirección, comités y administración,⁽¹⁰²⁻²²⁾ alineados con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, tales como:



La Junta Directiva, en su reunión ordinaria del 9 de diciembre de 2016, aprobó ajustes en el primer nivel de la estructura organizacional de Reficar, los miembros de la Junta Directiva son definidos por Ecopetrol.^{(102-10) (102-24)} El organigrama del primer nivel de la estructura organizacional actual se presenta a continuación.⁽¹⁰²⁻¹⁸⁾



Gráfico 5. Estructura de Gobierno

GOBIERNO CORPORATIVO

La organización cuenta adicionalmente con una secretaría general que depende directamente de la presidencia.

Actualmente la Sociedad se encuentra en una revisión de sus procesos, estructura y dimensionamiento de planta. De igual manera se ha fortalecido su equipo directivo con la contratación de nuevos líderes en posiciones directivas como

- ✓ Presidente
- ✓ Vicepresidente Financiero
- ✓ Vicepresidente Administrativo
- ✓ Gerente de Control Interno y Cumplimiento, entre otros

que darán un dinamismo conforme a los requerimientos actuales que tiene la organización.

DELEGACIÓN DE AUTORIDAD ⁽¹⁰²⁻¹⁹⁾

Reficar cuenta con



11 Representantes Legales Alternos

cuya representación está asociada a cargos específicos dentro de la estructura administrativa de la Sociedad, los cuales tienen, en todo momento, única y exclusivamente las facultades de representación legal especiales que se describen en el artículo 54 de los Estatutos, las cuales podrán ejercer sin necesidad de existir falta temporal o definitiva del Presidente o del Suplente.

Se tiene previsto llevar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2017, una reforma que modificaría el artículo 54 de los Estatutos con el fin de ajustar el esquema de delegación de autoridad de la Sociedad a la nueva estructura organizacional de la compañía.

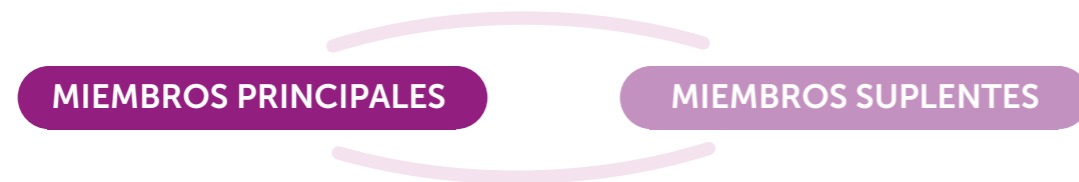
Actualmente y de acuerdo con la reforma a los Estatutos, realizada el 22 de marzo de 2016, los representantes legales suplentes son los siguientes⁽¹⁰²⁻²⁰⁾:

CARGO	REPRESENTACIÓN LEGAL
Vicepresidente Financiero	Representante Legal Alterno para Asuntos Financieros
Vicepresidente de Preparación y Puesta en Marcha	Representante Legal Alterno para Asuntos De Preparación y Puesta en Marcha
Vicepresidente de Seguimiento y Control de la Operación	Representante Legal Alterno para Asuntos de Seguimiento y Control de la Operación
Vicepresidente Administrativo	Representante Legal Alterno para Asuntos Administrativos
Vicepresidente Jurídico y de Asuntos Corporativos	Representante Legal Alterno para Asuntos Jurídicos y Corporativos
Director General de Construcción	Representante Legal Alterno para Asuntos de Construcción
Director de PCS A	Representante Legal Alterno para Asuntos de PCS A
Director de PCS B	Representante Legal Alterno para Asuntos de PCS B
Director de Gestión, Control y Soporte	Representante Legal Alterno para Asuntos de la Dirección de Gestión, Control y Soporte
Director de HSE	Representante Legal Alterno para Asuntos de HSE
Director de Responsabilidad Social Empresarial	Representante Legal Alterno para Asuntos de Responsabilidad Social Empresarial

GOBIERNO CORPORATIVO

JUNTA DIRECTIVA (102-23)

Durante el 2016, la Junta Directiva de Reficar estuvo compuesta por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes.



Reuniones de Juntas Directiva realizadas durante 2016:



CAMBIOS OCURRIDOS EN LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL AÑO 2016

Los cambios en la composición de la Junta Directiva de Reficar durante el año 2016 se presentan a continuación:

(i) La composición de la Junta Directiva desde el primero de enero de 2016 y hasta el 30 de marzo de 2016 era la siguiente:



(ii) Según obra en el Acta No. 35 de 30 de marzo del año 2016, la Asamblea General de Accionistas realizó los siguientes cambios a la composición

**MIEMBROS PRINCIPALES
MIEMBROS SUPLENTE**

CAMBIO

Juan Carlos Echeverry
Tomás Hernández

- 1. Se mantiene el mismo principal.
- 2. Entra Tomás Hernández como miembro suplente personal de Juan Carlos Echeverry.
- 3. Gloria Inés Cortés cambia de renglón y pasa a ser suplente personal de Carlos Fernando Eraso.

Astrid Martínez
Carlos Gustavo Arrieta

Se mantienen los mismos miembros en este renglón.

Carlos Fernando Eraso
Gloria Inés Cortés

- 1. Se mantiene el mismo principal.
- 2. Gloria Inés Cortés cambia de renglón y pasa a ser suplente personal de Carlos Fernando Eraso.

(iii) Según obra en el Acta No. 37 de 29 de agosto del año 2016 (Reunión No Presencial), la Asamblea General de Accionistas realizó los siguientes cambios a la composición de la Junta Directiva, el día 25 de agosto de 2016:

**MIEMBROS PRINCIPALES
MIEMBROS SUPLENTE**

CAMBIO

Juan Carlos Echeverry
Felipe Bayón

Se incluye a Felipe Bayón, vicepresidente ejecutivo de Ecopetrol, como miembro suplente personal de Juan Carlos Echeverry.

Astrid Martínez
Carlos Gustavo Arrieta

No hay cambios en el renglón.

Carlos Fernando Eraso
Gloria Inés Cortés

No hay cambios en el renglón.

GOBIERNO CORPORATIVO

(iv) Según obra en el Acta No. 38 de 28 de diciembre del año 2016 (Reunión No Presencial), la Asamblea General de Accionistas realizó los siguientes cambios a la composición de la Junta Directiva, el día 27 de diciembre de 2016:

MIEMBROS PRINCIPALES MIEMBROS SUPLENTE	CAMBIO
Juan Carlos Echeverry María Fernanda Suárez	1. Se incluye a María Fernanda Suárez como miembro suplente personal de Juan Carlos Echeverry. 2. Felipe Bayón cambia de renglón y pasa a ser miembro principal.
Tomás Hernández Orlando Díaz	1. Se incluye a Tomás Hernández como miembro principal. 2. Se incluye Orlando Díaz como miembro suplente personal de Tomas Hernández.
Felipe Bayón Mónica Jiménez	1. Felipe Bayón cambia de renglón y pasa a ser miembro principal. 2. Se incluye a Mónica Jiménez como suplente personal de Felipe Bayón.

En 2016 se llevaron a consideración de la Junta, aproximadamente 206 aspectos considerados relevantes para los grupos de interés relacionados a continuación: ⁽¹⁰²⁻³⁴⁾



Con el propósito de mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno en relación con asuntos económicos, ambientales y sociales ⁽¹⁰²⁻²⁷⁾, y en general con todos los temas de relevancia para Reficar, se definió en los Estatutos de la Sociedad, la realización de reuniones mensuales. Durante el 2016, las reuniones tuvieron una agenda típica, que contempla los temas que deben ser tratados cada mes, y adicionalmente se incorporaron los asuntos que por su relevancia se requiera llevar a la Junta. Los temas más relevantes son llevados a consideración de la Junta mediante el siguiente procedimiento ⁽¹⁰²⁻³³⁾:

1. El área interesada pone de presente, a la Secretaría General, la situación que desea transmitir a la Junta Directiva, durante la reunión de Pre-Junta que se celebra antes de cada sesión de Junta.
2. Una vez se define elevar la situación a la Junta Directiva, la Secretaria General incluye el punto en el orden del día de la siguiente reunión de la Junta Directiva.
3. La situación se presenta en la sesión de la Junta Directiva, junto con los otros puntos que conforman el orden del día aprobado para la reunión.

COMITÉS DE GOBIERNO Y DISPOSICIONES VARIAS ^{(102-22) (405-1)}

JUNTA DIRECTIVA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2016)						
MIEMBROS PUESTO PRINCIPAL	CALIDAD	INDEPENDENCIA	ANTIGÜEDAD	SEXO	¿ES MIEMBRO DE UN GRUPO SOCIAL CON REPRESENTACIÓN INSUFICIENTE?	GRUPO DE INTERÉS QUE REPRESENTA
Juan Carlos Echeverry <i>Presidente de Ecopetrol S.A.</i>	Principal	No	Desde 20 de marzo de 2015	M	No	Accionistas
Tomás Hernández <i>Vicepresidente de Refinación y Procesos Industriales de Ecopetrol S.A.</i>	Principal	No	Desde 28 de diciembre de 2016	M	No	Accionistas
Felipe Bayón <i>Vicepresidente Ejecutivo de Ecopetrol S.A.</i>	Principal	No	Desde 28 de diciembre de 2016	M	No	Accionistas
María Fernanda Suárez <i>Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Ecopetrol S.A.</i>	Suplente	No	Desde 28 de diciembre de 2016	F	No	Accionistas
Orlando Díaz <i>Gerente Refinería Barrancabermeja Ecopetrol S.A.</i>	Suplente	No	Desde 28 de diciembre de 2016	M	No	Accionistas
Mónica Jiménez <i>Secretaria General de Ecopetrol S.A.</i>	Suplente	No	Desde 28 de diciembre de 2016	F	No	Accionistas

JUNTA DIRECTIVA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2016)					
MIEMBROS PUESTO PRINCIPAL	INDEPENDENCIA	ANTIGÜEDAD	SEXO	¿ES MIEMBRO DE UN GRUPO SOCIAL CON REPRESENTACIÓN INSUFICIENTE?	GRUPO DE INTERÉS QUE REPRESENTA
Carlos Fernando Eraso <i>Gerente de Regulación de Ecopetrol S.A</i>	No	Desde 8 de septiembre de 2015	M	No	Accionistas
Gloria Inés Cortés <i>Directora General de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal</i>	Si	Desde 14 de mayo de 2014	F	No	Accionistas
Oficial de Cumplimiento de Ecopetrol (Actualmente Maria Juliana Albán Durán) <i>Vicepresidente de Cumplimiento de Ecopetrol S.A.</i>	No	Desde 10 de junio de 2015	F	No	Accionistas

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

COMITÉ DE AUDITORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2016)					
MIEMBROS PUESTO PRINCIPAL	INDEPENDENCIA	ANTIGÜEDAD	SEXO	¿ES MIEMBRO DE UN GRUPO SOCIAL CON REPRESENTACIÓN INSUFICIENTE?	GRUPO DE INTERÉS QUE REPRESENTA
Carlos Fernando Eraso <i>Gerente de Regulación de Ecopetrol S.A</i>	No	Desde 8 de septiembre de 2015	M	No	Accionistas
Astrid Martínez <i>Investigadora Asociada de Fedesarrollo</i>	Si	Desde 14 de mayo de 2014	F	No	Accionistas
Gloria Inés Cortés <i>Directora General de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal</i>	No	Desde 10 de junio de 2015	F	No	Accionistas

GOBIERNO CORPORATIVO

El numeral 3 del artículo 43 de los Estatutos de Reficar, la Asamblea General de Accionistas tiene la facultad de elegir, ratificar o remover los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes., Los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de Reficar establece que los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas, para períodos de dos años, contado a partir de la fecha de su elección. Los miembros podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas antes del vencimiento de su período.

La responsabilidad de la elaboración de la misión, visión, valores y políticas de gestión, es de los miembros de la alta dirección de Reficar, mediante un proceso consensuado, y es la Junta Directiva, quién al final aprueba estas

políticas.⁽¹⁰²⁻²⁶⁾ Así mismo, la aprobación de la memoria de sostenibilidad es llevada a cabo por la Junta Directiva, previa revisión de Presidencia, Vicepresidencias y Direcciones de Área.⁽¹⁰²⁻³²⁾

En el Acta No. 15 de la Asamblea General de Accionistas de Reficar, el 24 de agosto de 2010 y mediante solicitud de voto, este órgano social estableció que la remuneración de los miembros de la Junta Directiva de Reficar, en cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por sesión⁽¹⁰²⁻³⁵⁾.

Según consta en el acta No. 35, la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria del 30 de marzo de 2016, se mantuvo la remuneración establecida en 2010.⁽¹⁰²⁻³⁶⁾

A la fecha, el único grupo de interés involucrado en la definición de la remuneración a la Junta Directiva, es el de accionistas.⁽¹⁰²⁻³⁷⁾

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Anualmente, por directriz de la casa matriz Ecopetrol, la Junta Directiva de Reficar realiza una autoevaluación, que tiene por objeto medir los comportamientos deseables para el buen funcionamiento del órgano de gobierno, tales como:



Con la autoevaluación se mide el comportamiento individual de los miembros de la Junta y el funcionamiento de la Junta como órgano colegiado. El formato de evaluación aplicado atiende estándares internacionales de buen gobierno.⁽¹⁰²⁻²⁸⁾



CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO

[< Ir a índice](#)

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

RESULTADOS INDICADOR DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO

El Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, realizó una medición del Indicador de Prevención de la Corrupción en el Sector Empresarial colombiano. Se incluyeron en esta medición a las 20 empresas más grandes del Sector Real en Colombia, ordenadas por ingresos operacionales según la Superintendencia de Sociedades.

Refinería de Cartagena S.A. fue una de las empresas medidas por el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

Este indicador resume la existencia de instrumentos formales de la transparencia y de la prevención de la corrupción en el sector privado. Calculado para cada una de las empresas individualmente, permite construir un ranking, bien sea sectorial o empresarial, del que se puedan desprender mejores prácticas en materia de transparencia y de lucha contra la corrupción.

En la medición del Indicador

Refinería de Cartagena S.A. obtuvo un porcentaje | **ALTO = 96%**

de 0 a 100%. Los rangos de medición son: de 0 a 35%, en estado crítico; de 36% a 70%, en transición; de 71% a 96% alto y de 97% a 100%, muy alto. El puntaje fue producto de una calificación óptima en la mayoría de las variables evaluadas.

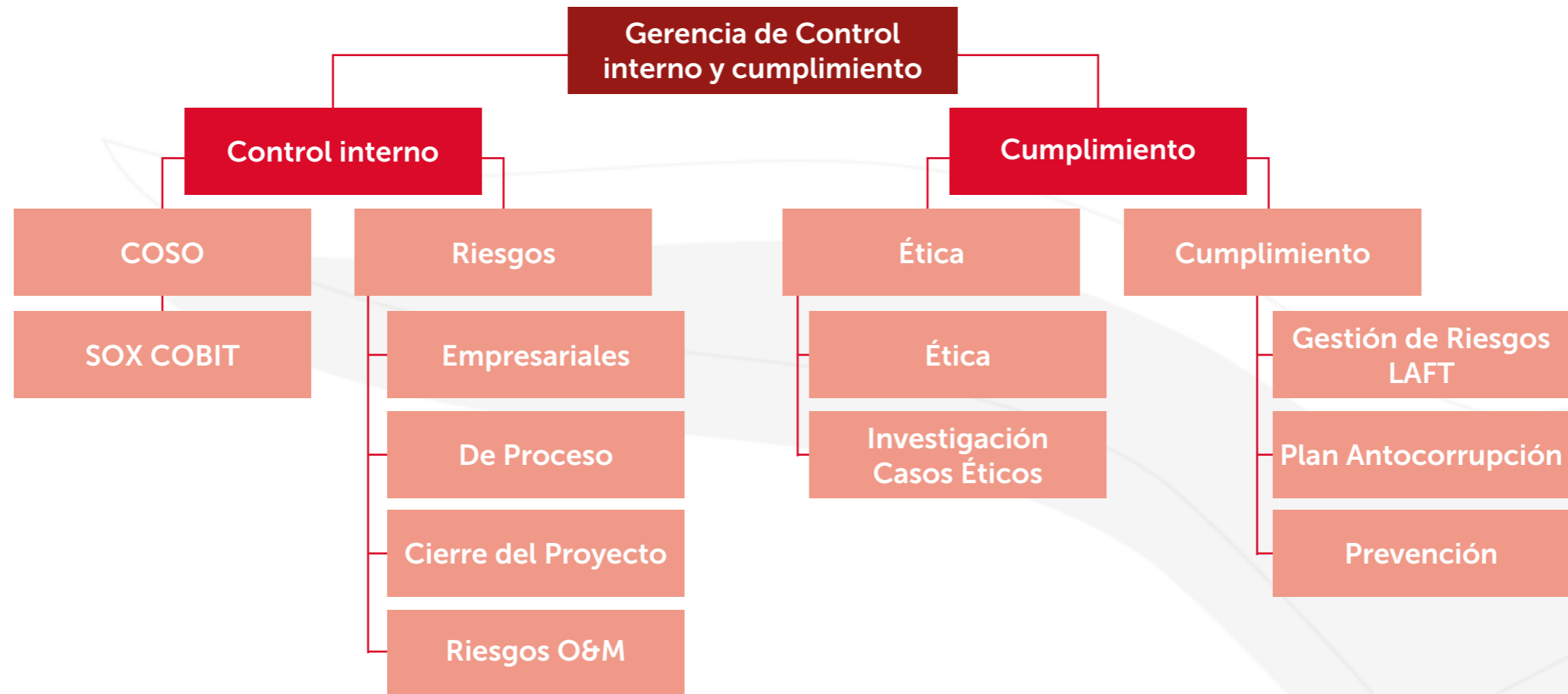
ANTECEDENTES (102-11)

Para la Compañía, el Sistema de Control Interno es parte fundamental para la consecución de los objetivos de la sociedad, asegurando razonablemente la eficacia y eficiencia de sus procesos, la suficiencia y confiabilidad de su información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Nuestro Sistema de Control Interno ha sido definido en línea con el modelo propuesto por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO I), actualizado en 2013. Este sistema tiene como base, cinco (5) Principios: "Ambiente de Control", "Evaluación de Riesgos", "Actividades de Control", "Evolución y Comunicación" y "Monitoreo".

El modelo de gobierno del Sistema de Control Interno, se encontraba desagregado en diferentes áreas de la compañía, por lo que, en el año 2016 se crea la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento con el objetivo de robustecer el acompañamiento metodológico a la organización, orientado a asegurar, razonablemente, su control Interno y actividades propias de la gestión de Cumplimiento, integrando los frentes de aseguramiento SOX- COSO, COBIT, Gestión de Riesgos Empresariales y la gestión de Ética y Cumplimiento.

A continuación, se detalla el alcance de las actividades propias de la nueva Gerencia de Control Interno y Cumplimiento, así:



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

Gráfico 6. Estructura de la gerencia de control interno

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS A CORTE 2016:

Continuidad en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo (Ajuste de procesos, actividades y responsabilidades, actualización constante de políticas, ajustes de la Estructura Organizacional).

Unificación de riesgos y controles por procesos.

Actualización y mantenimiento de los procesos de tecnología bajo el modelo COBIT.

Continuidad en el monitoreo de las actividades de control para el 100% de procesos impactados para cumplimiento SOX.

Continuidad en el monitoreo de Riesgos y Controles de Cumplimiento (fraude, corrupción, lavado de activos y financiación al terrorismo – LAFT) para los procesos con mayor exposición a estos eventos.

Unificación de criterios y documentación de procesos

Metodología unificada de gestión de riesgos Estratégicos y por Procesos

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA GERENCIA

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS: (205-1)



Gráfico 7. Procesos revisados y actualizados en el 2016

La compañía adelantó la revisión y actualización los procesos con alcance en el reporte financiero requeridos por Casa Matriz y demás procesos mayormente a eventos de Cumplimiento. De esta manera, su alcance permitió el aseguramiento del cumplimiento a la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) y a la normatividad relacionada con la gestión de cumplimiento. Para la revisión y actualización de los procesos detallados anteriormente, la Compañía realizó un análisis y monitoreo a cada una de las brechas de control, identificadas de manera interna. También se realizó el seguimiento a las diferentes observaciones realizadas en las auditorías internas, externas o a las adelantadas por el Revisor Fiscal, a fin de realizar las actividades necesarias que permitieron el cierre de las mismas. (102-11)

El total de las observaciones identificadas en las Pruebas de la Gerencia Fase I, fueron cerradas por parte de la administración a 31 de diciembre de 2016.

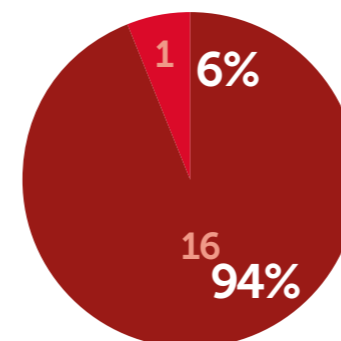
OBSERVACIONES

- El 100% de los procesos con alcance SOX y Cumplimiento fueron revisados y actualizados
- El proceso en documentación, corresponde a Datos Maestros
- El proceso por documentar, corresponde a Zona Franca

AUTOEVALUACIÓN DE PROCESOS

Se efectuaron autoevaluaciones a los dueños de los procesos documentados en la Compañía; así como, a los ejecutores de controles, resultados detallado a continuación. Los resultados de estas autoevaluaciones fueron analizados por la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento.

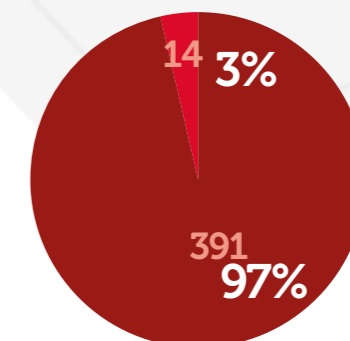
Proceso que no entregó formatos



Proceso que entregó formatos

Gráfico 8 (a)

Controles que requieren revisión y actualización del kit de documentación



Controles que requieren no presentan observaciones en su diseño u operatividad

Gráfico 8 (b)

GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES (102-15)

La compañía adelantó su ciclo de Gestión de Riesgos Empresariales, con el fin de realizar la gestión sobre aquellos riesgos que afectan los objetivos de la organización, como resultado de esta actividad la compañía definió los siguientes riesgos como empresariales:

ELEMENTOS	CANTIDAD
Acciones de Tratamiento	62
Indicadores de riesgo – KRI´s	14



Gráfico 9. Gestión de riesgos empresariales

Para realizar seguimiento de esta Gestión de Riesgos, se tiene definido un Comité de Riesgos Corporativo, instancia que sesionó trimestralmente durante el año 2016. (102-30)

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Compañía ha diseñado diferentes canales de comunicación para sus funcionarios y grupos de interés, para lo cual mantiene un relacionamiento permanente con los mismos, con el propósito que estos cuenten con información precisa y oportuna.

Cuenta con los sistemas de información que garantizan la seguridad y la calidad de la información producida por la Compañía, cumpliendo con los lineamientos de COBIT en esta materia.

Los contratos de los funcionarios, cuentan con una cláusula de confidencialidad de la información. Adicionalmente, la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento y la Gerencia de Auditoría Interna tienen acuerdos de confidencialidad.

Así mismo, cuenta con políticas para el manejo y custodia segura de la información incluyendo el manejo de datos a terceros.

La Compañía atendió cada uno de los requerimientos de información provenientes de la Contraloría General de la Nación, Revisor Fiscal, Casa Matriz y demás entes de Control.

MONITOREO (102-17)

Se llevó a cabo la debida supervisión de los distintos componentes del Sistema de Control Interno, supervisión adelantada desde la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría y demás comités de la Compañía tales como: Comité de Ética, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Riesgos Corporativo, entre otros. De igual manera, como primera línea de defensa del control interno los dueños de procesos llevaron a cabo la debida supervisión para los procesos relevantes del negocio a su cargo, en conjunto con las la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento (segunda línea de defensa). Los resultados del monitoreo adelantado tanto por la administración, Auditoría Interna, Revisor Fiscal y Entes de Control, fueron discutidos con las áreas encargadas y responsables de la definición de los planes de acción.



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

AUDITORÍA INTERNA

[< Ir a índice](#)

Nº. DE AUDITORÍAS REALIZADAS ⁽²⁰⁵⁻¹⁾



TEMÁTICA DE CADA AUDITORÍA:

Como resultado de la priorización de los riesgos empresariales, se definió el Plan General de Auditoría 2016, que se muestra a continuación:

AUDITORÍA OPERACIONAL: ⁽¹⁰²⁻³¹⁾

Cierre del Proyecto:

- Gastos reembolsables
- Cierre y liquidación contrato EPC
- Subcontrato CB&I
- Cierre contrato PMC (FW)
- Cierre de contratos PC&S
- Cierre administrativo y financiero en SAP
- Manejo de reclamaciones

Procesos Transversales Mandatorios:

- Talento Humano
- Documentación del Proyecto, Corporativo y O&M
- Tecnología de la Información
- Completamiento Financiero

Consultoría:

- Zona Franca
- SOX Corporativo
- SOX Proyecto

Cumplimiento:

- Manual de Cumplimiento
- Casos Éticos
- Solicitudes Especiales

NIVEL DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL PLAN DE AUDITORÍA DEFINIDO

El avance de actividades de Auditoría corresponde al 103% ejecutado frente el 100% planeado con corte a diciembre 31 de 2016. El cumplimiento acumulado fue de 103,37% para el año 2016.

CANTIDAD DE HALLAZGOS, OPORTUNIDADES DE MEJORA U OBSERVACIONES

Durante el año 2016, Auditoría Interna monitoreó 240 planes de acción definidos por los dueños de procesos como respuesta a 175 hallazgos generados en las auditorías realizada.

AUDITORÍA INTERNA

COMITÉ DE AUDITORÍA:

A. Conformación y estructura	El Comité de auditoría estuvo conformado por tres miembros independientes de la estructura organizacional de Reficar, en donde uno de ellos tenía el rol de experto financiero.
En el transcurso del año 2016, el Comité de Auditoría de Reficar sesionó en siete ocasiones.	B. Número de sesiones realizadas durante el año.
C. Principales decisiones tomadas y/o recomendaciones a implementar.	El Comité de Auditoría apoyó a la Junta Directiva de Reficar en el análisis de los aspectos relacionados con la evaluación de los Resultados Financieros, Sistema de Control Interno y Riesgos Empresariales, Auditoría Interna, Entes de Control, Ética Empresarial, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Nº. DE CASOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE LA LÍNEA ÉTICA

Como resultado de la aplicación de los mecanismos de denuncia, el área de Auditoría Interna de Reficar llevó a cabo tres investigaciones éticas en 2016, garantizando la confidencialidad y anonimato del denunciante y los investigados.

ESTATUS DE LOS CASOS

En relación con los casos denunciados ante la línea ética, actualmente todas las investigaciones se encuentran cerradas. Como resultado de las investigaciones realizadas, en dos de los casos reportados fue corroborada la hipótesis planteada.

RECLAMACIONES RECIBIDAS POR MECANISMOS FORMALES

DEMANDAS JUDICIALES CONTRA REFICAR

Al cierre del año 2016 se tenía un total de



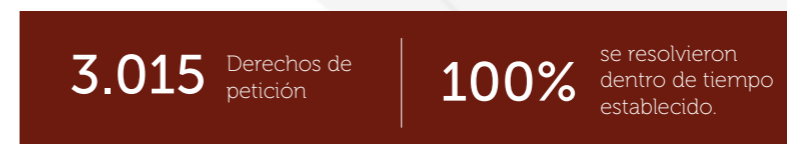
DEMANDAS LABORALES

La atención de demandas laborales es la principal actividad litigiosa del área jurídica de Reficar por cantidad, pues estos procesos representan 94.7% del total de procesos abiertos en contra de la Compañía. En la medida que el proyecto fue finalizando, los trabajadores que quedaron cesantes, principalmente de CBI, se enfocaron en alegar ciertos beneficios no pagados y reclaman en solidaridad contra Reficar.

Las reclamaciones recibidas en 2016, excedieron en 27% a las recibidas en el año 2015.

DERECHOS DE PETICIÓN

Durante el año 2016, se recibieron en total



TUTELAS INTERPUESTAS EN CONTRA DE REFICAR

A lo largo del año 2016 se recibieron un total de 18 tutelas. Del total de tutelas interpuestas, la justicia emitió fallo final a favor de Reficar en el



GESTIÓN ÉTICA Y TRANSPARENTE

(102-17)

[< Ir a índice](#)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GESTIÓN ÉTICA Y TRANSPARENTE ⁽¹⁰²⁻¹⁷⁾

NOMBRAMIENTO NUEVO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

En el mes de octubre de 2016, la Junta Directiva de Reficar nombró como Oficial de Cumplimiento a la Señora Ligia Botero Mejía, quien asumió todas las funciones de este rol y con el apoyo de un equipo de trabajo, desempeña las funciones asignadas, además de las funciones asignadas a la nueva Gerencia de Control Interno y Cumplimiento, mencionada en el siguiente numeral de este documento. Previo a este nombramiento, Felipe Laverde desempeñó el rol de Oficial de Cumplimiento durante lo transcurrido del año, adicional a sus funciones como Vicepresidente Jurídico y de Asuntos

CÓDIGO DE ÉTICA:

La compañía adelantó una revisión y actualización de su código de Ética en el año 2016, manteniendo sus valores ⁽¹⁰²⁻¹⁶⁾ de Responsabilidad, Integridad, Respeto y Transparencia. Así como sus Principios ⁽¹⁰²⁻¹⁶⁾:



La descripción detallada de estos valores y principios se puede consultar en el link:

http://www.reficar.com.co/Repositorio/02_GobiernoCorp/00_Biblioteca/03_CodigoEticaBuenGobierno/02CodigoEtica.pdf

CONFLICTO DE INTERÉS ⁽¹⁰²⁻²⁵⁾

En consideración de los diferentes riesgos que pueden llegar a materializarse en los diferentes procesos que ejecuta Reficar, la Junta Directiva definió un conjunto de reglas de actuación para todos los trabajadores a fin

de garantizar la transparencia, la confiabilidad y de liderazgo positivo, mediante las cuales se espera mantener el buen nombre y reputación de la entidad frente a sus diferentes grupos de interés.

El Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y procedimientos anticorrupción, antifraude, conflicto de interés y regalos de la Refinería de Cartagena S.A., en el manual OC-MN-001 “Manual del sistema de autocontrol y gestión de riesgo de Lavado de Activos y Financiación al terrorismo SARLAFT y procedimientos anticorrupción, antifraude, conflicto de interés y regalos Refinería de Cartagena S.A.”, establece las normas de actuación en caso de presentarse un conflicto de interés.

Durante el año 2016, los empleados y directivos de Reficar, diligenciaron los formatos de Conflictos de Interés y de Ética y Cumplimiento, insumo que permitió identificar estas situaciones y tomar las medidas correspondientes. Es una actividad que hace parte de los lineamientos definidos para prevenir estos conflictos.

MECANISMOS DE DENUNCIA

Para realizar denuncias o comentarios respecto de situaciones que van en contra del cumplimiento del Código de Ética, se mantienen los siguientes canales:

 Línea de atención a dilemas éticos y casos de corrupción Línea telefónica local Bogotá: (57 1) 2343900 Línea telefónica gratuita nacional: 018009121013	 Página Web de Reficar: www.reficar.com.co Página Web Ecopetrol: http://asuntoseticos.ecopetrol.alertline.com	 Correo electrónico: codigoetica@reficar.com.co
---	--	--

Todas las comunicaciones realizadas a estos canales son confidenciales. En 2015 se estima que se utilizaron 30 horas para la asesoría en cuanto al uso de los canales de denuncias.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES (205-2)

Durante el año 2016, a nivel de estrategia de comunicaciones, se adelantaron las siguientes actividades:

Promoción de los comportamientos éticos a través de:

- (i) Mensaje en el protector de pantalla al encender los computadores corporativos.
- (ii) Mensajes al pie de página en el boletín digital corporativo de los días jueves.
- (iii) Afiche en carteleras corporativas.
- (iv) Envío de comunicados a todos los empleados.

Divulgación del Protocolo sobre regalos y atenciones a empleados de Reficar a los empleados.

Divulgación de los cambios en el personal directivo que va a liderar la Compañía y en específico los temas de Control Interno y Cumplimiento.

Reficar, desde años previos al 2016, implementó acorde con la norma referida, el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, mediante el cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- 1 Implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos de LA/FT, que incluye la identificación, análisis, evaluación, monitoreo y tratamiento de factores de riesgo (Contrapartes, Productos, Jurisdicciones y Canales), con el fin de minimizar los riesgos de LA/FT.
- 2 Actualización del Código de Ética.

- 3 Reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF: Reporte de Operaciones Sospechosas y Operaciones en Efectivo.
- 4 Verificación en listas restrictivas de Contrapartes y de integrantes de la misma: Representantes Legales, miembros de Junta (Registrados en Cámara de Comercio) y Socios / Accionistas con participación superior al 5%.
- 5 Diligenciamiento con periodicidad trimestral por parte de los funcionarios de Reficar de los formatos de: Reporte de Compromiso Ético y de Cumplimiento y Reporte de Conflicto de Interés de Reficar.
- 6 Capacitación a los nuevos funcionarios en temas de ética y cumplimiento.
- 7 Ejecución de la campaña de sensibilización en temas de ética y de cumplimiento, a través de: capacitaciones, correos electrónicos, entre otros.

CAPACITACIÓN (205-2)

Para efectos de fortalecer esta actividad, en el año 2016 se suscribió un contrato con una Firma consultora, cuyo objeto es "Apoyo a Reficar en el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Programa de Cumplimiento (Fraude, Corrupción y LAFT)", dentro del cual una de sus obligaciones, además de apoyar en el fortalecimiento de los mecanismos actualmente implementados, fue proporcionar las capacitaciones a los funcionarios de Reficar en temas de Fraude, Corrupción, Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo.

Se tiene un programa de inducción a los nuevos funcionarios que incluye entre otros, contenidos relacionados con cumplimiento normativo, prevención de riesgos, transparencia en la información y control interno. A la fecha la compañía está diseñando un programa de capacitaciones en materia de ética y cumplimiento para todos sus empleados y proveedores clave.

PREVENCIÓN DE FRAUDE, CORRUPCIÓN, Y LAFT (205-1)

GESTIÓN DE RIESGOS DE CUMPLIMIENTO (FRAUDE, CORRUPCIÓN, Y LAFT)

Con relación a la gestión de Riesgos de Cumplimiento, Reficar en el año 2016 adelantó un ciclo de gestión de riesgos a nivel de sus procesos mayormente expuestos a cumplimiento. El resultado de riesgos y controles identificados se presenta a continuación:

PROCESO	RIESGOS	CONTROLES
Compras y Contratación Corporativo	3	12
Gestión Contable	2	29
Gestión de Financiamiento	2	9
Gestión de Propiedad, Planta y Equipo	2	15
Responsabilidad Social Empresarial	3	10
Administración Tributaria	2	3
Talento Humano	3	5
Tesorería y Administración del Riesgo Financiero	3	15
Determinación de Costos	0	1
Gestión de TI	2	12
TOTAL	22	111*

*Esta relación no incluye los Controles Indirectos de Cumplimiento que se encuentran documentados en la matriz de Controles a Nivel de Entidad (ELC), los cuales, corresponden a un total de 28 controles adicionales a los reportados en esta tabla.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (205-1)

Se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, acorde con lo definido en el decreto 124 de 2006 y sus documentos metodológicos "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Versión 2" y "Guía para la gestión del riesgo de corrupción". Dicho plan fue publicado en la página web de Reficar, en la siguiente dirección:

http://www.reficar.com.co/Repositorio/02_GobiernoCorp/00_Biblioteca/03_CodigoEticaBuenGobierno/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%20A%C3%91O%202017.pdf

Frente a este plan, se han realizado tres seguimientos incluyendo la revisión de matriz de riesgos de corrupción, por parte de la Gerencia de Auditoría Interna. En el transcurso de los seguimientos a dicho plan, se identificaron oportunidades de mejora en cinco de seis de sus componentes, las cuales se ejecutaron a lo largo del año. El cumplimiento final del Plan a 31 de diciembre fue:

COMPONENTE	CALIFICACIÓN
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	88%
2. Racionalización de Trámites	100%
3. Rendición de Cuentas	97%
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	100%
5. Transparencia y Acceso de la Información	63%
6. Iniciativas Adicionales	100%

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS DE CUMPLIMIENTO (LAFT, FRAUDE, CORRUPCIÓN) (205-1)

Los controles de cumplimiento son anualmente auditados por la Gerencia de Auditoría Interna y sus resultados son reportados a la Administración y al Oficial de Cumplimiento, para exigir a los dueños de cada proceso, de ser al caso, los respectivos planes de acciones y/o las medidas que se deriven de cada situación.

De acuerdo con los resultados de la Evaluación de los Controles Asociados a los Riesgos de Cumplimiento (LAFT, Fraude, Corrupción), presentados por la Gerencia de Auditoría Interna en el mes de noviembre de 2016, se evidenciaron tres ineffectividades en controles (una en diseño y dos en operatividad). El Oficial de Cumplimiento envió a todos los dueños de procesos con controles que hubieran obtenido resultados de ineffectividad en su operatividad, una comunicación para asegurar el avance a la fecha del plan de acción acordado, adjuntando las evidencias para el cierre del mismo. Así mismo, se les recordó todos los dueños de procesos la importancia de cumplir de una manera efectiva con todos los controles de cumplimiento. Adicionalmente, la Gerencia de Auditoría Interna realiza un seguimiento cada cuatro meses al estado de los riesgos y controles de corrupción.

INCIDENTES DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS Y ACCIONES TOMADAS POR LA ORGANIZACIÓN (205-3)

Reficar no tiene conocimiento de hechos de corrupción reportados a través de sus canales de denuncias durante el año 2016.

INICIATIVAS ANTICORRUPCIÓN ADICIONALES (205-2)

Reficar ha venido adelantando las siguientes iniciativas para el fortalecimiento de su estrategia de lucha contra la corrupción:

- A** Reficar es miembro del Pacto Global de Naciones Unidas desde el mes de mayo de 2015.
- B** Implementación del Código de Ética con el fin de permanecer comprometidos con el entendimiento, reconocimiento e identidad con los principios y políticas de la sociedad, siendo la base, en todos los aspectos, para nuestras relaciones de negocios.
- C** Implementación del Código de Buen Gobierno.
- D** Implementación del Manual del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y procedimientos anticorrupción, antifraude, conflicto de interés y regalos (SARLAFT).
- E** Capacitación y sensibilización al 100% de los empleados de Reficar. (205-2)
- F** Aprobación e implementación del Procedimiento para la Gestión de Datos Maestros de Terceros.
- G** Detección, investigación y gestión de la remediación y reporte.
- H** Envío de reportes a la UIAF.
- I** Reporte de conflictos de interés por parte de empleados y directivos de Reficar con periodicidad mínima semestral.
- J** Reporte de compromiso ético y de cumplimiento por parte de empleados y directivos de Reficar con periodicidad mínima semestral.

GESTIÓN RESPONSABLE CON ACREEDORES FINANCIEROS

[< Ir a índice](#)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GESTIÓN RESPONSABLE CON ACREEDORES FINANCIEROS

Durante el 2016, se realizó el pago del servicio de la deuda, el cual está contractualmente definido en pagos semestrales el 20 de junio y el 20 de diciembre de cada año hasta completar la totalidad de la cancelación del capital.

En el mes de junio, se recurrió a la garantía otorgada por Ecopetrol ("Debt Service Guarantee Agreement"), recursos que fueron transferidos por medio de aportes de capital, valorados en USD\$ 170 millones. A continuación el valor de capital e intereses pagado durante el año:

	JUNIO		DICIEMBRE		TOTAL 2016		TOTAL 2015	
Acreeedor	Intereses	Abono a Capital	Intereses	Abono a Capital	Intereses	Abono a Capital	Servicio de Deuda	Servicio de Deuda
US EXIM Direct	\$32.458	\$119.250	\$30.952	\$90.100	\$63.410	\$209.350	\$272.760	\$294.822
US EXIM Guaranteed	\$615	\$4.500	\$641	\$3.400	\$1.255	\$7.900	\$9.155	\$9.437
EKN Facility	\$1.727	\$4.346	\$1.647	\$3.283	\$3.375	\$7.629	\$11.004	\$11.911
SACE Facility	\$2.355	\$9.450	\$2.360	\$7.140	\$4.715	\$16.590	\$21.305	\$22.099
Commercial Facility	\$7.196	\$13.200	\$7.253	\$14.300	\$14.449	\$27.500	\$41.949	\$39.858
TOTAL	\$44.351	\$150.746	\$42.853	\$118.223	\$87.204	\$268.969	\$356.173	\$378.127

Valor pagado por concepto de capital e intereses de los créditos a largo plazo durante el año 2016 (\$)

MODELO DE SOSTENIBILIDAD Y RSE

[< Ir a índice](#)



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

EJES TRANSVERSALES

El relacionamiento de la organización con cualquiera de nuestros grupos de interés está enmarcado en ejes transversales a todas las actividades a fin de mantener en alto nuestra reputación.



Gobierno de la Organización



Derechos Humanos



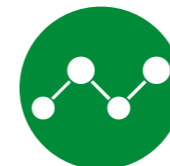
Sostenibilidad Ambiental



Sostenibilidad Financiera



Generar Valor Compartido



Articulación Público - Privada

JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GESTIÓN AMBIENTAL

[< Ir a índice](#)



INVERSIONES AMBIENTALES

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Recolección de residuos ordinarios	\$ 849.790.344
2	Control de vectores y relocalización de fauna silvestre	\$ 61.368.514
3	Servicio de alquiler y mantenimiento de baños portátiles	\$ 338.913.295
4	Siembra y mantenimiento para el establecimiento de 1,7 hectáreas con mangle en la ciénaga de la virgen	\$ 62.025.105
5	Siembra y mantenimiento de 3535 árboles en la ronda del 20 metros del Arroyo Grande en predios de la Refinería de Cartagena de acuerdo con las resoluciones 575 del 25 de julio de 2011 del Establecimiento Público Ambiental - EPA y el oficio EPA-OFI-0021-2014	\$ 223.265.303
6	Servicio de migración e implementación de la información geográfica y cartográfica al modelo de almacenamiento (Geodatabase) de los informes de cumplimiento ambiental de la Refinería de Cartagena	\$ 57.802.000
7	Servicio de auditorías a la aplicación del PMA	\$ 62.647.912
TOTAL INVERSIONES AMBIENTALES REFICAR		\$ 1.655.812.473



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

GESTIÓN RESPONSABLE CON EL ESTADO

[< Ir a índice](#)

PLAN DE MEJORAMIENTO DE REFICAR

1.005

Requerimientos formales
con solicitudes
de información

y

9

Oficios de
observaciones



En respuesta al informe final, Reficar elaboró el Plan de Mejoramiento, el cual fue reportado a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI el 18 de enero de 2017.

La elaboración del Plan de Mejoramiento fue liderada por la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento de Reficar, con la participación de las áreas que dieron respuestas a las observaciones, y la Secretaría General, la Vicepresidencia Jurídica y de Asuntos Corporativos.

El seguimiento al Plan de Mejoramiento está a cargo de la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento de Reficar, para efectos de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora planteadas.



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

OPERACIÓN

(G4-OG6)(G4-OG8)

[< Ir a índice](#)

CARGA ACUMULADA DE LAS PRINCIPALES UNIDADES DURANTE EL AÑO 2016

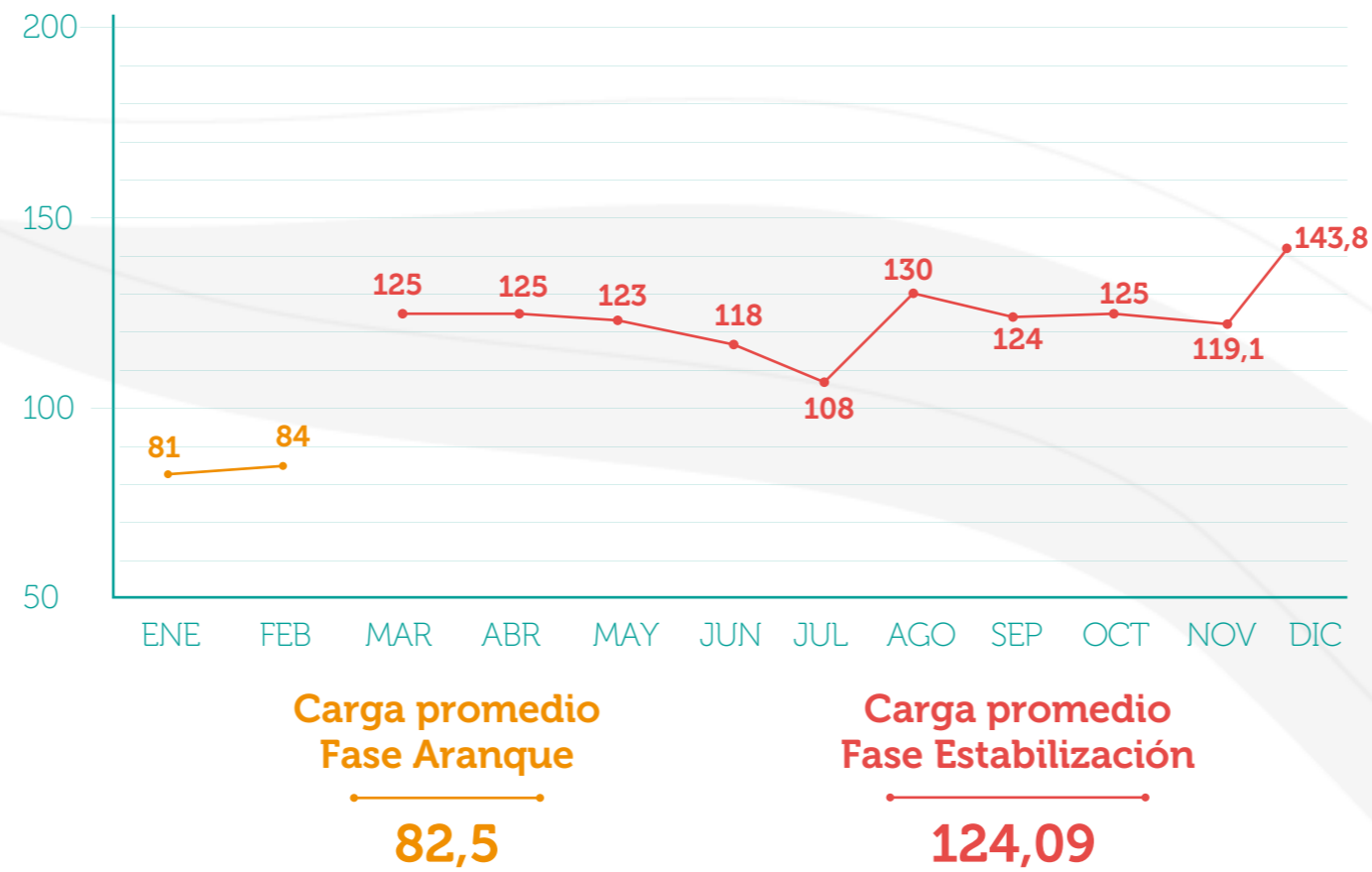
El día 19 de agosto de 2016

se hizo entrega oficial de la totalidad de la operación de la refinería de Reficar a Ecopetrol como Operador, bajo el Contrato de Operación y Mantenimiento. A partir de ese momento es responsabilidad de éste garantizar el buen funcionamiento y gestión de los activos, en virtud del contrato de operación y mantenimiento suscrito con Reficar.

A continuación, se muestran los principales resultados de la operación de la refinería, en términos de carga a las unidades y producción obtenida:

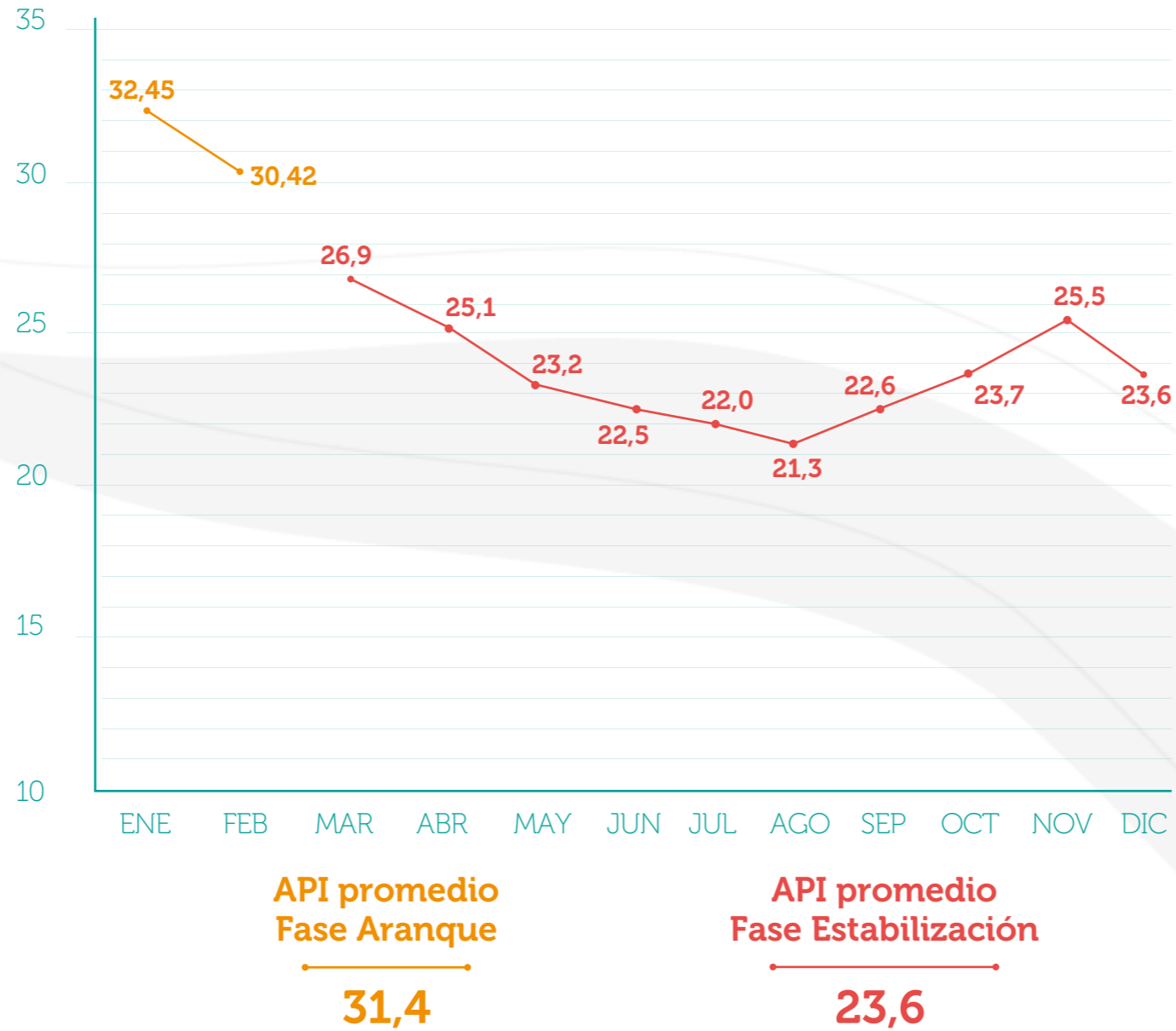
UNIDAD	MILES DE BARRILES (KB)
Crudo	42.891
Coker	9.050
Cracking	5.286
Hydrocracker	9.287
HDT 108	5.120
HDT 109	4.123
HF Alky	418

CARGA PROCESADA EN EL 2016:



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

API PROMEDIO UTILIZADO EN 2016:



JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO

PRINCIPALES LOGROS



- Definición de la dieta típica para la refinería: API 21 - 25
- Carga con mayor estabilidad: Castilla, Dalia, Thunder Horse-Varandey
- Procesamiento de hasta 15 diferentes tipos de crudo
- Consolidación del proceso de compra de crudo importado
- Implementación de esquema de importación por el puerto de Coveñas
- Asistencia con mejores prácticas de la industria para la selección y compra de crudos
- Realización de 21 pruebas de desempeño de unidades (34 totales)
- Disponibilidad mecánica de las unidades por encima del 90%
- Identificación de malos actores, que llevó a la implementación de planes de acción para garantizar una corrida óptima en el 2017
- Familiarización de los operadores con las unidades y su comportamiento

PRODUCCIÓN TOTAL

Durante el año 2016, se logró una producción total de 41,14 millones de barriles, principalmente de ACPM (HSD y ULSD) y gasolinas, con una participación del 34,22% y el 31,14%, respectivamente.

PRODUCTO	Barriles (KB)	% De Participación
ACPM (HSD y ULSD)	14.080,02	34,22%
Gasolinas	12.813,66	31,14%
Combustóleo/Brea Virgen	6.108,54	14,85%
Turbocombustible Jet A-1	1.947,12	4,73%
Gasóleos Mezclados	1.804,38	4,39%
Propileno Grado Refinería	1.065,06	2,59%
Diésel Marino	907,68	2,21%
Butanos Butilenos	600,24	1,46%
Propano	585,60	1,42%
Aceite Liviano de Ciclo (ALC)	538,02	1,31%
Arotar	274,50	0,67%
Slop	241,56	0,59%
Queroseno	164,70	0,40%
Producto en Proceso	76,86	0,19%
Normal Butano	- 10,98	-0,03%
Iso-butano	- 14,64	-0,04%
Crudo diluyente	- 36,60	-0,09%
TOTAL	41.145,72	100%

Así mismo, fueron producidas durante el 2016.



Azufre
29.280 t



Coque
601.163 t

A continuación detallamos el contenido de azufre, benceno y plomo en los diferentes tipos de combustibles que producimos:

Tipo de Combustible	Azufre Total (%)	Azufre Total (PPM)	Plomo (G/L)	Benceno (%V)
2002 Gasolina Extra	NA	117,70	0,00	0,72
2002 Gasolina Motor	NA	228,10	0,00	0,68
3005 Diésel Marino	0,002	NA	NA	NA
1111 Propano local y Propilco	NA	5,04	NA	NA
3004 Diésel Alto Azufre	0,46	2.390,01	NA	NA
3001 Turbocombustible	0,10	NA	NA	NA
3001 Turbocombustible Export	0,08	NA	NA	NA
Arotar	2,06	NA	NA	NA
3002 Queroseno	0,06	NA	NA	NA
2021 Nafta Virgen	0,02	NA	NA	NA
2021 Nafta Virgen Local	0,02	NA	NA	NA
3100 Gasoleo	1,17	NA	NA	NA
Butano Mix	NA	18,31	NA	NA
2002 Gasolina Export 7 Ron 91.5	NA	67,18	0,00	0,65
2002 Gasolina Exportación	0,31	77,72	0,00	0,63
101 GLP	NA	19,69	NA	NA

Durante nuestras operaciones en el año 2016, fueron enviados a la antorcha y venteados los siguientes volúmenes de combustibles:

Volumen de Hidrocarburos Toneladas métricas		
Mes	Antorcha	Venteados
Enero	411,68	721,00
Febrero	2.721,65	839,00
Marzo	4.880,64	623,00
Abril	5.777,40	548,00
Mayo	4.544,29	542,00
Junio	3.817,50	778,00
Julio	3.631,34	833,23
Agosto	3240,43	975,42
Septiembre	1.206,60	739,30
Octubre	2.406,84	798,44
Noviembre	1.717,80	660,51
Diciembre	3.240,12	812,14
TOTAL	37.596,29	8.870,05

EVENTOS DE DISPONIBILIDAD

Durante el año 2016 se experimentaron un total de 114 incidentes operacionales en las diferentes unidades de la refinería (86 en durante la fase de estabilización y 28 durante la fase de arranque).



Fase Estabilización



Fase Arranque

ZONA FRANCA

Durante el año 2016 la zona franca de la Refinería de Cartagena ejecutó un total de 12.600 operaciones, 82% de estas asociadas a la operación, incluida carga seca, es decir la maquinaria, equipos, repuestos, partes y piezas que hacen parte de los activos de la compañía. El 16% restante correspondió a carga seca asociada al proyecto de ampliación y modernización.

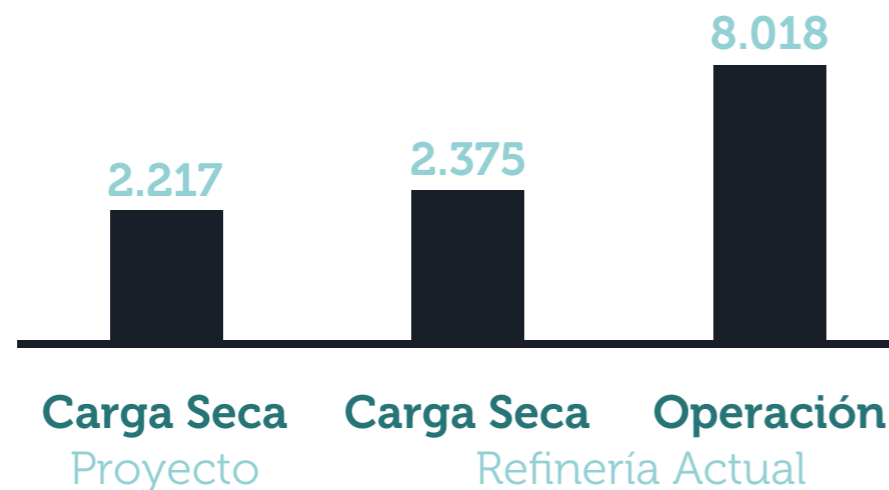


Gráfico 16. Operaciones realizadas

TIPO DE OPERACIÓN REALIZADA

Tipo de Operación	Entradas	Salidas	Cantidad de Operaciones
Con el Territorio Aduanero Nacional - TAN	3.926	6.578	10.504
Con el Resto del Mundo - RM	689	241	930
Entre Zonas Francas - EZF	128	597	725
TOTAL	4.743	7.416	12.159
Ajustes			71
Transitorios			370
TOTAL			12.600

AHORRO GENERADO POR LA OPERACIÓN DE LA ZONA FRANCA

La Zona Franca realizó un total de 4,743 operaciones de entrada que sumaron USD\$1.029 millones y permitieron a Reficar generar un ahorro USD\$64.4 millones.

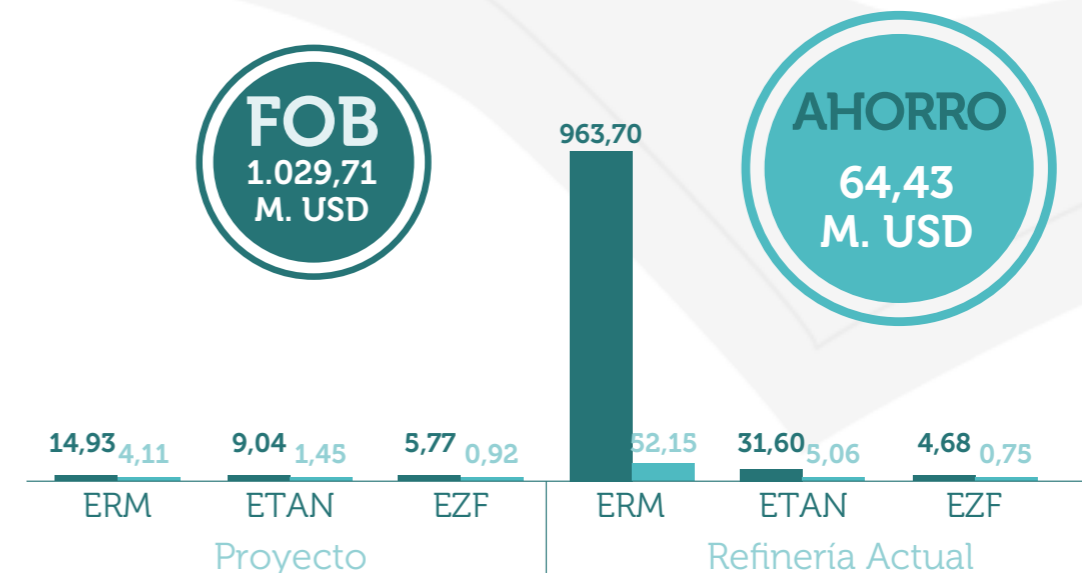


Gráfico 17. Ahorro generado por operaciones en zona franca

ENTRADA NUEVO OPERADOR DE LA ZONA FRANCA

Reficar, en cumplimiento de sus políticas de transparencia en los procesos de contratación, durante el año 2015 realizó un concurso abierto para la selección de un nuevo Usuario Operador para la Zona Franca Refinería de Cartagena S.A., proceso en el que participaron un total de 13 zonas francas autorizadas en el país. De estos, solo cuatro cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia, quedando seleccionada la zona franca: ZoFranca S.A., que luego de la aprobación dada por el Ministerio de Industria y Comercio, dio inicio a su operación el día 31 de agosto de 2016.

PERSPECTIVAS PARA 2017

Emisión por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del Decreto No.2147 del 23 de diciembre de 2016, por el cual se modificó el régimen de zonas francas y se dictaron otras disposiciones. La entrada en vigencia de este nuevo Decreto, generará que algunas de las operaciones se vean afectadas o modificadas durante el 2017 y 2018. Estos cambios se documentarán en el informe del Año 2017.

SANCIONES Y MULTAS

A la fecha, la Zona Franca Reficar no presenta ninguna sanción aduanera.

CIERRE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN

El proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería de Cartagena, incluidas sus fases de construcción, y de preparación y puesta en marcha, se vio completado en su totalidad el día 11 de julio de 2016, al lograr el encendido de las 34 unidades de refinación y procesos que conforman la refinería. Las últimas unidades en alcanzar este hito fueron la unidad de Alquilación y la unidad Butamer.

GESTIÓN DE MATERIALES ANTECEDENTES

Las áreas de almacenamiento de materiales fueron recibidas por Reficar desde el año 2015, y su operación logística es responsabilidad del consorcio grupo Distri, mediante contrato 964716. Reficar, a través de dicho operador logístico, asumió no solo el levantamiento de inventario, sino además, las actividades propias del manejo y gestión del inventario para dar soporte a las áreas de construcción y PPM (Preparación y Puesta en Marcha), como soporte para lograr el arranque del ciento por ciento de las plantas de proceso.

GESTIÓN 2016

Durante el año 2016, como soporte a la fase de Preparación y Puesta en marcha, la bodega recibió un total de 840 embarques bajo 569 órdenes de compra emitidas por Reficar.

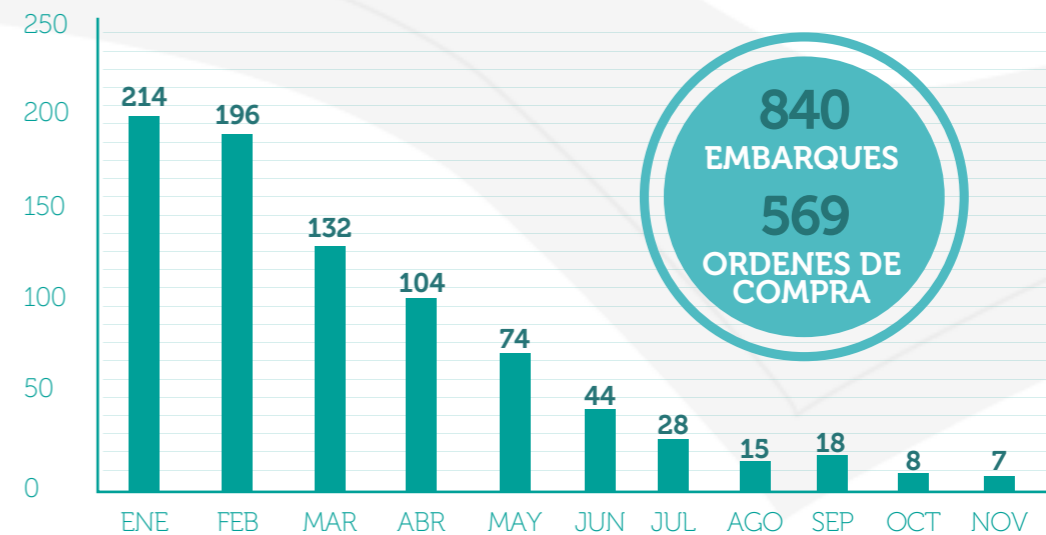


Gráfico 18. Embarques recibidos por bodega de materiales para la preparación y puesta en marcha del proyecto - 2016

OPERACIÓN(G4-OG6)(G4-OG8)

El 30 de marzo de 2016, se completó la entrega de todas las áreas de almacenamiento a Ecopetrol Operador, entidad que asumió la gestión de los inventarios en la operación, soportados por su operador UT Logis.

A continuación, relacionamos las áreas entregadas a Ecopetrol:

Área de almacenamiento	Cantidad de Referencias
1. LD3	1.666
2. Bodega Central	6.528
3. Mecánica	5.627
4. Eleins	5.012
5. Consumibles	1.988
6. Alkimerox	2.632
7. Soldadura	152
8. Mammoet	256
9. Aislamiento	3.536
10. Pinturas	154
11. Químicos	452
12. LD7	993
13. Cont Satélites	2.329
TOTAL	31.325

Durante el periodo comprendido entre el primero de abril y el 31 de diciembre de 2016, se concentraron esfuerzos en la codificación, catalogación, limpieza, organización física de los inventarios, optimización de las áreas de almacenamiento, verificación de estado de materiales y avalúo de inventarios, lo cual se hizo de manera simultánea con los procesos de recibo en las bodegas y entrega de materiales a las plantas de proceso.

A 31 de diciembre de 2016, se cumplió con uno de los hitos principales el cual correspondió a dar valor al ciento por ciento del inventario, siendo esta actividad desarrollada bajo dos contratos de avalúo, los cuales fueron ejecutados por Crowe Horwath y UT Logis.

Al finalizar el año, el inventario presentó las siguientes cifras, las cuales fueron reportadas a la Vicepresidencia Financiera de la compañía:



CONTRATOS EJECUTADOS ASOCIADOS A LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO

7 CONTRATOS DURANTE 2016



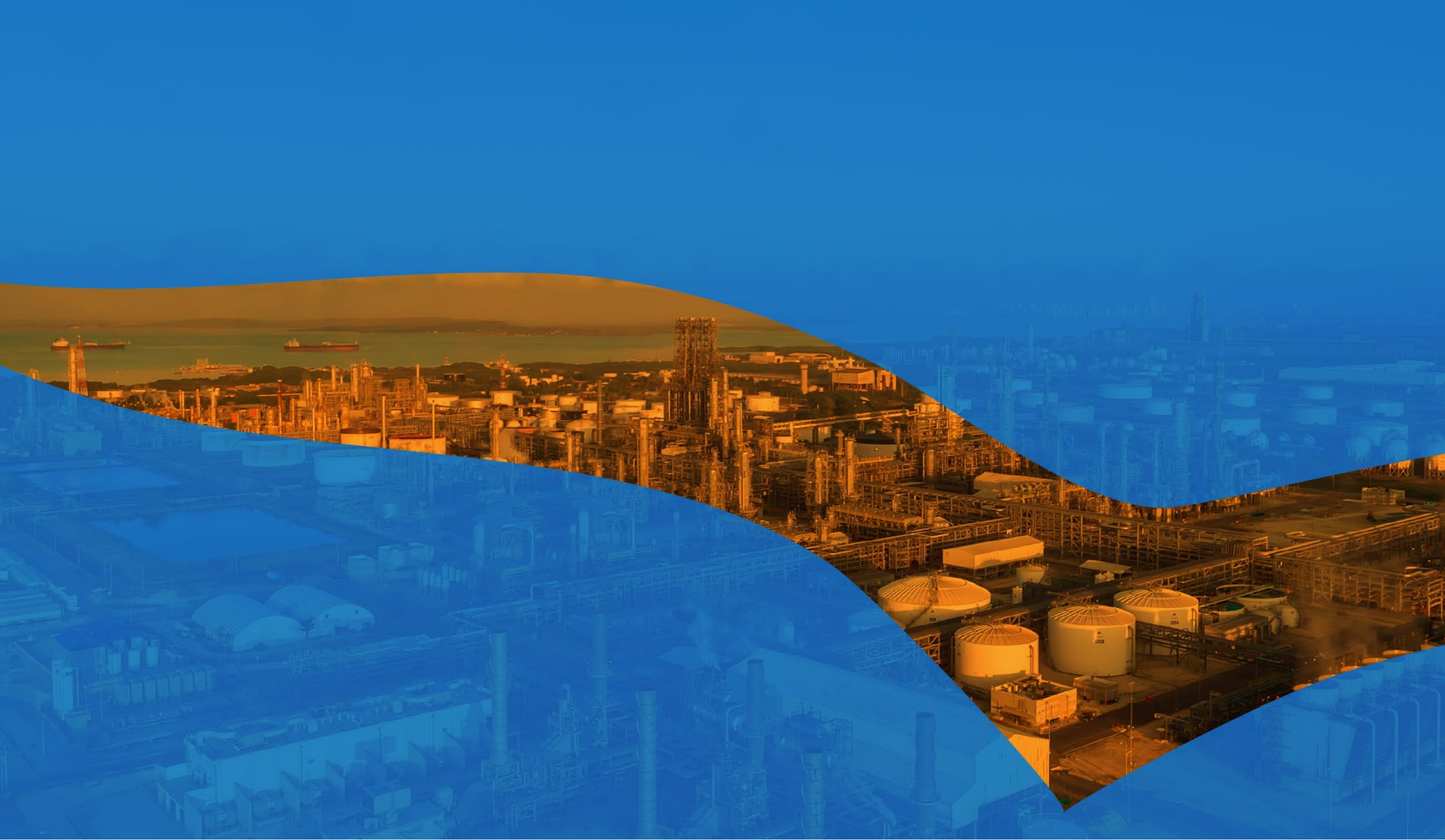
Estos contratos asociados a la culminación del proyecto de ampliación y modernización, fueron enfocados en la realización de trabajos de modificaciones permanentes a los sistemas de proceso para asegurar el arranque, la limpieza mecánica de tuberías, construcción del sistema CCTV y limpieza del arroyo grande.



Refinería de Cartagena S.A., en adelante REFICAR ⁽¹⁰²⁻¹⁾
Dirección: Zona Industrial Mamonal, Km. 12
Variante Mamonal - Gambote Portería 3B
Cartagena, Colombia.

Toda comunicación referente al presente Reporte de Sostenibilidad, debe ser enviada por escrito dirigida a la Dirección de Responsabilidad Social Empresarial. ⁽¹⁰²⁻⁵³⁾

Harvey L. Rodríguez S.
Director RSE
Email: atencionalciudadano@reficar.com.co



Asesoría y Diseño: Gestión y Desarrollo Sostenible S.A.S.